



CAMPOS DE ACTUACIÓN

Estas atribuciones quedan comprendidas dentro de estos campos de actuación que enumeramos de forma no exhaustiva:

Carreteras

- Autopistas, autovías, carreteras, caminos y vías de accesos.
- Estaciones y áreas de servicio.

Ferrocarriles

- Ferrocarriles, tranvías, funiculares, metros y líneas subterráneas.
- Terminales de carga.

Transportes

- Planeamiento, ordenación y explotación del transporte terrestre, marítimo y fluvial.
- Teleféricos y telesillas.
- Transporte por tubería (gaseoductos y oleoductos no urbanos).
- Cargaderos e instalaciones de trasbordo. Intercambiadores de transportes, puertos secos y zonas de actividades logísticas.
- Otras obras e instalaciones para el transporte y comunicaciones o relacionadas con ellos

Movilidad

- Planeamiento y ordenación de la movilidad generada por actuaciones urbanísticas
- Gestión de la movilidad

Estructuras

- Puentes, muros. Viaductos. Acueductos.
- Depósitos y silos.
- Otras estructuras de hormigón, metálicas y de otros materiales.

Geotecnia e ingeniería del terreno

- Túneles y construcciones subterráneas.
- Desección y saneamiento de terrenos. Consolidación de terrenos.
- Canteras y extracción de áridos de construcción.

Obras marítimas

- Puertos, diques, pantalanos, muelles y varaderos.
- Faros, señales marítimas y balizamientos.
- Paseos marítimos.
- Emisarios submarinos.

- Defensa y regeneración de costas y playas.
- Obras e instalaciones dedicadas al cultivo de fauna marina.

Obras hidráulicas

- Azudes y presas.
- Canales y acequias. Regadíos. Balsas.
- Captación, abastecimiento y distribución de agua. Conducciones.
- Cobertura de cauces. Encauzamientos. Corrección de torrentes. Defensa de márgenes de ríos.
- Centrales hidroeléctricas. Aprovechamientos hidroeléctricos.

Hidrología superficial y subterránea

- Estudios hidrológicos.
- Captación y explotación de aguas superficiales y subterráneas.
- Gestión y planificación de recursos hidráulicos.

Saneamiento e Ingeniería Ambiental

- Alcantarillado y saneamiento. Estaciones de depuración de aguas residuales y de tratamiento de lodos. Reutilización de aguas residuales.
- Estaciones de tratamiento de agua potable y potabilizadoras. Desaladoras y desalinizadoras.
- Escalas de peces. Piscifactorías.
- Incineradoras. Instalaciones de residuos y vertederos.
- Playas artificiales.

Obras y servicios urbanos

- Vías urbanas. Pavimentaciones. Redes de servicios (agua, alcantarillado, gas, electricidad, iluminación, teléfono, etc.).
- Parques y jardines.
- Transporte urbano. Ordenación y regulación del tráfico.
- Cementerios.

Urbanismo y ordenación del territorio

- Planes Generales. Planes Parciales. Estudios de detalle. Programas de actuación urbanística. Normas subsidiarias. Proyectos de delimitación de suelo urbano.
- Parcelaciones y reparcelaciones.
- Urbanizaciones.

Edificación

- Aquellos que se especifican en la ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación:
- Edificios cuyos usos, según los relacionados en el grupo b del apartado 1 de artículo 2 de la LOE, sean:
 - de la energía.
 - de la hidráulica.

- del transporte terrestre (estaciones y áreas de servicio; estaciones de ferrocarril, de funiculares y de metro; estaciones de autobuses; hangares, cocheras y garajes. etc.), marítimo y fluvial (tinglados; estaciones marítimas y fluviales; lonjas de pescado; edificios de capitanía, etc.).
 - de la ingeniería de saneamiento e higiene.
 - accesorio a las obras de ingeniería civil y su explotación.
- Edificios cuyo uso no esté expresamente relacionados en los grupos a y b del apartado 1 de artículo 2 de la LOE, por ejemplo: centros y almacenes comerciales, naves. pabellones deportivos, etc.
- Certificación Energética

Seguridad y salud

- Prevención de riesgos laborales.
- Redacción de estudios, planos y su coordinación sobre seguridad y salud en las obras de construcción.

Ecología y medio ambiente

- Auditorías ambientales.
- Evaluación de impacto ambiental.
- Planes de restauración y de gestión medioambiental.
- Programa de vigilancia y control.

Diversos

- Instalaciones auxiliares de obra. Plantas de hormigón. Parques de almacenamiento de áridos.
- Campos y pistas de deporte. Piscinas, frontones y otras instalaciones deportivas y de ocio. Campings.
- Fabricación de materiales de construcción.
- Licencias de actividades, apertura y ambientales. Comunicaciones ambientales o municipales.
- Licencias de obra menores relacionadas con actividades.